

14 JUN. 2010

SECRETARIA GENERAL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A la Atención del Excelentísimo Sr. Don Pablo Martín Peré

C/Floridablanca, s/n

28.071 MADRID

LUIS JAVIER COLLAZOS BUENO, mayor de edad, con DNI , del cual adjunto copia al presente escrito, y con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en la calle , de la localidad de Cazalegas, en la provincia de Toledo, ante su Excelentísimo Sr. Don Pablo Martín Peré, comparezco y como mejor proceda en Derecho,

EXPONGO

Primero.- Que presenté un escrito a la mesa de peticiones del congreso el día 4 de Marzo del 2010. Expediente: 280/002450/0000. Usted me ha respondido por escrito con fecha 12 mayo y salida 13 mayo del 2010 con numero 9645 lo siguiente: Trasladar a los Excmos Sres. Portavoces de la comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, figurando en dicho escrito como objeto: "Solicitud de que se cree un registro para presentar denuncias respecto a hechos que pudieran conculcar la normativa en blanqueo de capitales". Ese objeto era uno de los que solicite en mi escrito, pero no el único, como pueden comprobar revisando el escrito presentado por mi persona. Sin embargo en su respuesta no se hace mención alguna al resto de las peticiones.

Segundo.- Creo que no es de recibo que un ciudadano español lleve, como es mi caso, desde el día 15 de diciembre del 2009 sin tener información de su cuenta bancaria. El banco alega de forma muy curiosa, diciendo que me dan el posicionamiento global pero no movimientos de mi cuenta por orden del abogado del banco. Sin que hasta la fecha haya constancia de la existencia de una orden judicial, que me impida ver mi cuenta. Desconozco el motivo de tal proceder del banco, pero lo que si puedo demostrar es que en mi cuenta bancaria figuran INGRESOS DE DINERO Y AL DIA SIGUIENTE NO APARECEN EN LA BASE DE DATOS Y SIN EMBARGO EL SALDO SIGUE SIENDO EL MISMO.

En mi cuenta hay extractos bancarios diferentes durante un periodo de mas de un año, **¿Cual es el verdadero?** y **¿Porque eliminan movimientos de la base de datos?**

Tercero.- Creo firmemente que es mí deber ponerlo en su conocimiento, para que usted Don Pablo Martín Peré como Presidente de la Mesa de Peticiones del Congreso de los Diputados tras los trámites legales se proceda a remitir este asunto a la Comisión competente que usted determine. **Pues me parece fundamental que tanto los ciudadanos como los mercados económicos nacionales e internacionales tengan plena confianza, en que todas las entidades bancarias que operan en nuestro país, cumplen con todas las leyes establecidas tanto por el reino de España como por la Unión Europea.**

Cuarto.- Según las leyes de prevención de blanqueo de capitales el banco Barclays Bank tendría que haber comunicado al Banco de España lo sucedido en mi cuenta que no se si lo ha hecho, pero si es así porque el Banco de España lo ha permitido. Y sino lo ha cumplido presuntamente no habría cumplido las leyes de prevención de blanqueo de capitales. Con su permiso vuelvo a insistirle para que vea la gravedad del asunto producido por una entidad bancaria en España. En mi cuenta bancaria hay extractos bancarios diferentes durante más de un año. **¿Cuál es el verdadero?** y **¿Porque eliminan movimientos de la base de datos?**

Quinto.- Le ruego por favor revise el documento que les presenté Expediente: 280/002450/0000 y lo envíen a la comisión que crea usted más adecuada para la mejor practica bancaria y que los ciudadanos cuenten con las mayores garantías como clientes de las entidades bancarias.

En la web www.denunciaya.es explico de forma muy resumida lo sucedido con documentos originales pero de un mes. Yo actualmente tengo de 17 meses.

Sin más me despido con un cordial saludo esperando sus noticias desde
Cazalegas a 14 Junio 2010

Firma: Luis Javier Collazos